Unidad administrativa que clasifica: Delegación Federal de la SEMARNAT en Nayarit

Identificación del documento: Oficio e informe de comisión.

Partes o secciones clasificadas: Página 1.

Fundamento legal y razones: Se clasifican datos personales de personas físicas identificadas o identificables, con fundamento en el primer párrafo del artículo 116 de la LGTAIP y 113 fracción I de la LFTAIP, consistentes en: RFC de los servidores públicos.

Firma del titular: Lic. Miguel Ángel Zamudio Villagómez

"Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia, por ausencia del Titular de la Delegación Federal de la SEMARNAT en el estado de Nayarit, previa designación, firma el presente el Jefe de la Unidad Jurídica."

Fecha, número e hipervínculo al acta de Comité donde se aprobó la versión pública:

Acta **01_2022_SIPOT_4T_2021_FIX**, en la sesión celebrada el **14 Enero del 2022.**

Disponible para su consulta en:

http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2021/SIPOT/ACTA_02_2022_SIPOT_4T_2021_FXI.pdf

SEMARNAT
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DE FINANZAS
OFICIO DE AVISO DE COMISIÓN CON PAGO DE VIÁTICOS

FOLIO No.	6198
FECHA	25/05/2021

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **138** **Delegación Federal en Nayarit**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE

II.2.-CARGO **JEFATURA DE DEPARTAMENTO**

II.3.-ORIGEN **México** **Nayarit**

II.4.-RFC

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO		III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA			III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)		F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	DIVISA	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS.	PAQUETE	AUTORIZADO
Bahía de Banderas	Nayarit	25/05/2021	25/05/2021	1	0	MXN	850.00	0.00	100%	850.00
Compostela	Nayarit	26/05/2021	26/05/2021	1	0	MXN	850.00	0.00	100%	850.00
Bahía de Banderas	Nayarit	27/05/2021	27/05/2021	1	0	MXN	850.00	0.00	100%	850.00
			TOTAL DÍAS:	3	0					

EUROS	0.00
DOLARES	0.00
PESOS	2,550.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

DELIMITACION DE LA ZONA FEDERAL EN PUERTO VALLARTA, JALISCO, BAHIA DE BANDERAS Y COMPOSTELA, NAYARIT.

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales, por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
LIC. MIGUEL ANGEL ZAMUDIO VILLAGOMEZ	ING GIBRAN ENRIQUE ALVAREZ QUIÑONES	FERNANDO ARTURO SANCHEZ TAPIA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE NAYARIT	JEFE DE DEPTO DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN AMB.	JEFATURA DE DEPARTAMENTO

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DELEGACION NAYARIT

INFORME DE COMISIÓN

MEDIO AMBIENTE

C. LIC. MIGUEL ANGEL ZAMUDIO VILLAGOMEZ
PRESENTE.

NÚMERO DE SOLICITUD		**FECHA**	28	05	2021
FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS			6198		
LUGAR	PUERTO VALLARTA, JAL. Y BAHIA DE BANDERAS Y COMPOSTELA, , NAYARIT		25, 26 Y 27 DE MAYO DE 2021		

Resumen:

Con respecto a la comisión efectuada los días 25, 26 y 27 de mayo del presente año, y en la cual se acompañó a personal de la DGZFMATC, tengo a bien informarle lo siguiente:

- Después de haber pasado por el personal de México al aeropuerto de Puerto Vallarta, nos trasladamos al municipio de Compostela, específicamente en la población de Rincón de Guayabitos, ahí nos encontramos con personal del Ayuntamiento de Compostela y con personal del Empresa Argeomatica. Una vez revisado los resultados de los trabajos efectuados por la empresa Argeomatica con respecto al proyecto autorizado con recurso del fondo de ZOFEMAT denominado "Censo y Delimitación de la zona federal marítimo terrestre y terrenos ganados al mar para el municipio de Compostela", se procedió a realizar un recorrido de campo.
- Se recorrió la playa de Rincón de Guayabitos, la Peñita de Jaltemba y hasta donde finaliza el desarrollo Costa Canuva. Se hicieron algunas observaciones de parte del Ing. Guillermo Garduño, con respecto a los términos de referencia en los cuales se soporta el proyecto de Delimitación, así como también hubo observaciones con respecto de la ubicación y colocación de Mojoneras que sirven como control terrestre.
- Es probable que se tenga una nueva visita por parte de personal de la DGZFMATC, a efecto de continuar con la revisión en campo de la Delimitación de la zona federal marítimo terrestre y terrenos ganados al mar para el municipio de Compostela propuesta por la empresa Argeomatica.
- Verificación de zona federal marítimo terrestre en el Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit.
- Acompañar al pesonal de oficinas centrales al lugar donde se llevo a cabo la diligencia para el cumplimiento a la resolución dictada en el juicio de nulidad 2080/15-EAR-01-7, en Puerto Vallarta, Jalisco.

ATENTAMENTE

FERNANDO ARTURO SANCHEZ TAPIA

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.